



Transcripción de Divorcio

Para la transcripción de un divorcio en el Registro Civil suizo es necesario depositar en esta embajada los siguientes documentos:

C I U D A D A N O	<input type="checkbox"/> Sentencia de Divorcio <input type="checkbox"/> Legalizada por la Procuraduría y Ministerio de Relaciones Exteriores "Cancillería" (Apostilla)
	<input type="checkbox"/> Acta de Divorcio <u>in-extensa</u> o en su lugar.....
	<input type="checkbox"/> Acta de Matrimonio <u>in-extensa</u> <input type="checkbox"/> Nota marginal con la inscripción del divorcio <input type="checkbox"/> Fecha de pronunciamiento del divorcio <u>Sólo si el matrimonio se realizó en la República Dominicana</u>
	<input type="checkbox"/> 2x fotocopias de la cédula de ambos
	<input type="checkbox"/> 2x fotocopias del pasaporte de ambos
S U I Z O	<input type="checkbox"/> Información sobre la dirección de domicilio de ambos <u>antes y después</u> del divorcio

Favor anexarle a cada documento original la apostilla correspondiente si es requerida, así como la copia del acta que contenga el sello digital de la Cancillería.

Fotocopia recto-verso de cada acta/documento, sus legalizaciones y apostillas si el documento las requiere

SIN CITA PREVIA:

Los documentos se pueden depositar sin cita previa de lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m.

Gastos: Favor contactar a la Embajada Suiza en República Dominicana

ATENCIÓN:

- LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERAN ENVIADOS A SUIZA Y NO LE SERAN DEVUELTOS
- LOS DOCUMENTOS DOMINICANOS NO DEBEN TENER MAS DE 6 MESES
- NO SE ACEPTAN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O DESORGANIZADOS